

Fecha: 24-07-2025
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Un preso por abuso sexual recibió sueldo tras presentar licencias

Pág.: 5
 Cm2: 342,4

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Un preso por abuso sexual recibió sueldo tras presentar licencias

Era funcionario de la Dicrep y presentó 11 documentos desde el interior de la cárcel.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

En las últimas horas fue revelado que un exfuncionario de planta de la Dirección de Crédito Prendario (Dicrep) de Iquique, conocida popularmente como la "Tía Rica", recibió el pago de su sueldo luego de presentar once licencias médicas mientras se encontraba en prisión preventiva por el delito de abuso sexual contra un menor de 14 años. En total, alcanzó a recibir nueve sueldos.

Los hechos se remontan al 14 de abril del 2023, cuando el exfuncionario identificado como P.H.S.M. presentó la primera licencia. Lo particular, es que ese día el tribunal de garantía de Iquique resolvió su prisión preventiva en la cárcel de Alto Hospicio.

Los documentos que permitían que el funcionario permaneciera con per-



DESDE LA CÁRCEL DE ALTO HOSPICIO EL CONDENADO SIGUIÓ PRESENTANDO LICENCIAS.

miso con goce de sueldo, fueron emitidos por médicos del sistema de atención pública.

Asimismo, se conoció que la Fiscalía de Tarapacá mantiene abierta una investigación por fraude al fisco en contra del exfuncionario P.H.S.M. y que podría aumentar las penas del hombre que ya fue condenado por el delito que era investigado; situación por la que está privado de libertad hasta agosto del 2026.

INVESTIGACIÓN

Desde la Dirección Nacio-

1
millón 140 mil pesos
era el sueldo bruto del
exfuncionario según
transparencia.

nal de Crédito Prendario, informaron a La Estrella que "el 14 de abril de 2023 el exfuncionario P.H.S.M. presentó la primera de 11 licencias médicas sucesivas, las que fueron aprobadas por Fonasa. El mismo día, ingresó a prisión preventi-

va, lo que no fue informado a la institución. Al enterarse el servicio de la situación, se inició inmediatamente un sumario administrativo para esclarecer el uso de licencias médicas irregulares, el que concluyó que existían faltas graves a la probidad administrativa junto a la presentación de documentación falsa".

Desde la "Tía Rica" señalaron que al recabarse antecedentes que daban cuenta de la posible existencia de delitos, "se presentó una denuncia ante

REAJUSTE

Mientras fueron presentadas las licencias médicas entre abril de 2023 y enero de 2024, sumando un total de once documentos con permiso de salud, el condenado recibió el reajuste en su salario, alcanzando un millón y medio de pesos. Se desconocen hasta el momento dónde fueron a parar los fondos y es parte de la investigación que lleva adelante la Fiscalía.

la Fiscalía que abrió una nueva investigación penal por Fraude al Fisco y otros organismos del Estado, y se le remitieron los antecedentes a la COMPIN, organismo que inició un proceso de fiscalización".

Según la entidad gubernamental, una vez que rechazaron las licencias a partir de febrero de 2024 se le suspendió el pago de su salario. A consecuencia de la resolución del sumario y de la condena que dictó la justicia al finalizar la investigación penal en mayo de 2024, se desvinculó del servicio en junio del mismo año como funcionario a P.H.S.M.